## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



OFICIO N° DFT/R/0707/2018 BITÁCORA: 29/DK-0028/03/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 14 de Marzo de 2018

## INNOVA PALLETS TLAXCO, S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Marzo de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado INNOVA PALLETS TLAXCO S.A DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/R/2676/2017 de fecha 30 de Octubre de 2017, que cuenta con el código de identificación T-29-034-IPT-001/17 ubicado en CARRETERA FEDERAL TLAXCO - APAN KM. 8 NUMERO 32 C.P. 90251 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final
			inicial	
10	70	79	18406300	18406309

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO PEDERAL

ECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE. Y RECURSOS NATURALES

OMIDOS

M.C. ÁNGEL XOCHÍTIOTZIN HERN NOEZ

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. Di egado Federal de la PROFEPA.- Ciudad

Subdelegado de Planeación y Fomeros Sectorial. - A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega

del presente.

DELEGACION FEDERAL TISTADO DE (LAXCALA

